



MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

RESOLUCION DE ALCALDIA N°075-2022-A/MDC

Carabayllo, 03 de octubre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO:

VISTA: La Resolución de Alcaldía N°003-2022-A/MDC, de fecha 06 de enero de 2022, mediante la cual se conformó el Grupo de Trabajo establecido por la Directiva N°008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", de la Municipalidad Distrital de Carabayllo;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y, dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Directiva N°008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", aprobada por Resolución de Contraloría N°348-2018-CG, publicada el 22 de junio de 2018, numerales 2.1 y 6.4, se establecen disposiciones para el desarrollo del proceso de transferencia de la gestión administrativa de los gobiernos locales, señalando plazos, formalidades, responsabilidades y obligaciones de la Autoridad saliente; así como las acciones preparatorias a la citada transferencia, y define como Autoridad saliente por término regular del período de gestión, al Alcalde en ejercicio que se encuentra en el último año de gestión;

Que, el numeral 7.1.1., literal A, de la citada Directiva N°008-2018-CG/GTN, prescribe que la primera etapa de acciones preparatorias del proceso de transferencia comprende la actividad de Conformación de Grupo de Trabajo, en la cual la Autoridad saliente, dentro de los dos (2) primeros días hábiles del año electoral, designa formalmente al responsable del Grupo de Trabajo, encargándole que proponga la conformación del referido grupo, el cual debe quedar conformado dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del año electoral, mediante documento que lo designa, aprobado por la autoridad saliente;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N°003-2022-A/MDC, se conformó el Grupo de Trabajo establecido por la Directiva N°008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", de la Municipalidad Distrital de Carabayllo; y, mediante la Resolución de Alcaldía N°074-2022-A/MDC, se designó como Responsable del Grupo de Trabajo – Transferencia de la Gestión Administrativa, de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, al Gerente Municipal Abg. Mag. JOHNNY ROGER TOMA JAIMES, a partir del 03 de octubre de 2022;

Estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; de conformidad con el Acuerdo de Concejo N°024-2022-MDC; y con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

RESUELVE:





MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

Artículo Primero.- RATIFICAR la conformación del Grupo de Trabajo establecido en la Directiva N°008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, el cual está conformado según el siguiente detalle:

Gerente Municipal, en calidad de Responsable del Grupo de Trabajo.

Gerente de Administración y Finanzas, Miembro.

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional, Miembro

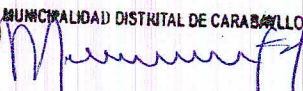


Artículo Segundo.- ENCARGAR al Grupo de Trabajo, continuar el desarrollo de sus funciones, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°008-1018-CG/GTN, "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
MARCOS LORENZO ESPINOZA ORTIZ
ALCALDE